



FEDERACIÓN DEPORTIVA
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE TAE KWON DO 2017 - II

1. INFORMACIÓN GENERAL:

ORGANIZA:	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
PATROCINIO:	Universidades. Instituto Peruano del Deporte.
LUGAR:	Ciudad de Lima. Universidad de Lima
CATEGORIAS:	Noveles y Avanzados
FECHA:	Sábado 25 y domingo 26 de noviembre de 2017.
INSCRIPCIONES:	Hasta el miércoles 22 de noviembre de 2017 / 12:00 horas
PESAJE:	Viernes 24 de noviembre de 2017 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 – Lince
CONGRESILLO:	Jueves 23 de noviembre de 2017 Primera citación: 18:30 horas. Segunda citación: 19:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2017.

4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **miércoles 22 de noviembre de 2017** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web: www.perufedup.com.

NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: www.sisfedup.com/intranet , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.

REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

5.1 Ver artículo 14° de las de las Generalidades 2017.

6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

Oficiales: De acuerdo al Art. 8° de las Generalidades 2017.

Competidores: Sin número límite por categoría.

7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

7.1 De las Reglas de Juego:

7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE TAE KWON DO, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

En lo Administrativo:

- Generalidades 2017.
- Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

En lo Técnico Deportivo:

- Bases del Campeonato Nacional Universitario de Tae Kwon Do.
- Reglas de Competencia de la Federación Mundial de Tae Kwon Do - WTF.
- Disposiciones de la Federación Mundial de Tae Kwon Do - WTF.

7.2 De los Niveles y Categorías:

7.2.1 Los competidores participaran de acuerdo a su grado, en dos niveles:

7.2.1.7 AVANZADOS: Cinturón rojo (2do Kup) hasta Negro (Poom o Dan).

7.2.1.8 NOVELES: Desde cinturón Verde (6° Kup) a cinturón azul punta roja (3er Kup).

7.2.2 Los deportistas competirán de acuerdo a su peso en las siguientes categorías:

CATEGORIA	DAMAS	VARONES
FIN	Sin exceder de 46Kg	Sin exceder de 54Kg
FLY	Sobre 46Kg y sin exceder de 49Kg	Sobre 54Kg y sin exceder de 58Kg
BANTAM	Sobre 49Kg y sin exceder de 53Kg	Sobre 58Kg y sin exceder de 63Kg
FEATHER	Sobre 53Kg y sin exceder de 57Kg	Sobre 63Kg y sin exceder de 68Kg
LIGHT	Sobre 57Kg y sin exceder de 62Kg	Sobre 68Kg y sin exceder de 74Kg
WELTER	Sobre 62Kg y sin exceder de 67Kg	Sobre 74Kg y sin exceder de 80Kg
MIDDLE	Sobre 67Kg y sin exceder de 73Kg	Sobre 80Kg y sin exceder de 87Kg
HEAVY	Sobre 73Kg	Sobre 87Kg

7.3 Del Método de Competencia:

7.3.1. Torneo de eliminación simple.

7.4 De la Duración de los Combates:

7.4.1. División Noveles: 2 rounds de 2 minutos por un minuto de descanso.

7.4.2. División Avanzados: 2 rounds de 2 minutos por un minuto de descanso.

7.4.3. En caso de empate se irán a **un tercer round** (de un minuto) **de Punto de Oro**. La Comisión Organizadora podrá reajustar la duración de los combates para la mejor marcha



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

del torneo.

7.5 De la Puntuación:

- 7.5.1. Para ser válida una categoría en noveles para el Computo General deben haber por lo menos 3 inscritos de 3 diferentes Instituciones y que hayan pasado el control de peso, para la categoría avanzados deben haber por lo menos 3 inscritos de 3 diferentes Instituciones y que hayan pasado el control de peso (si fuera necesario se juntan dos categorías).
- 7.5.2. Para el cómputo general: Se sumará los resultados de noveles y avanzados.
- 7.5.3. El puntaje a los primeros lugares es el siguiente:
 - 7.5.3.1 Un (01) punto por cada categoría en la que tenga válidamente inscrito a sus deportistas y halla pasado el control de peso.
 - 7.5.3.2 Dos (02) puntos por cada medalla de bronce.
 - 7.5.3.3 Cuatro (04) puntos por cada medalla de plata.
 - 7.5.3.4 Ocho (08) puntos por cada medalla de oro

En caso de igualdad de puntaje, se considerara primero al que tenga el mayor número de medallas de oro, en caso de persistir el empate se seguirá con las de plata y ultimo con las de bronce.

7.6 Especificaciones Técnicas:

7.6.1 Sábado 25 de noviembre 2017:

- FIN
- BANTAM
- LIGHT
- MIDDLE

7.6.2 Domingo 26 de noviembre 2017:

- FLY
- FEATHER
- WELTER
- HEAVY

- 7.7 El torneo dará inicio a las 9:00 horas (hora exacta) en el lugar de competencia establecido por FEDUP.

8. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 8.1 Todos los competidores deben ingresar correctamente vestidos al área de calentamiento al llamado de la mesa de control y presentar su identificación.
- 8.2 La vestimenta y equipos del competidor son: Uniforme de Tae Kwon Do, protectores de antebrazo, espinilla, protectores pectorales, protectores genitales y casco.
- 8.3 En la mesa de control, los competidores serán revisados por los jueces designados y luego podrán ingresar al área de competencia acompañado de su entrenador o asistente de entrenador y un médico o **fisioterapeuta de su institución (si está acreditado)**.
- 8.4 **Cada Institución debe proveer a sus competidores** los equipos establecidos en el Reglamento de la Federación Mundial de Tae Kwon Do - WTF y Normas Técnicas de la Federación Mundial de Tae Kwon Do - WTF.

AVISO: Los entrenadores deberán presentar su acreditación y deberán dirigir a sus deportistas con la vestimenta adecuada: buzo y zapatillas (no pantalón corto deportivo y no sandalias). El incumplimiento de este artículo será sancionado de acuerdo al informe correspondiente.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

9. DEL CONTROL DE PESO:

- 9.1 El control de peso se realizará el día **viernes 24 de noviembre de 2017** de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas en el Local FEDUP, es obligatorio presentar el carné emitido por FEDUP.
- 9.2 Los competidores tendrán dos oportunidades para el control de peso oficial (dentro del tiempo establecido).
- 9.3 Los competidores deberán pesarse con ropa interior o lo que determine la Comisión Técnica FEDUP.
- 9.4 Los deportistas de provincias que lleguen por motivos de fuerza mayor el mismo día de la competencia se podrán pesar hasta antes del inicio del primer combate.
- 9.5 Es importante que los entrenadores presenten la ficha de competencia con los pesos exactos, siendo ellos responsables del peso de sus competidores.

10. DEL SORTEO DE LLAVES:

Se llevará a cabo el día **jueves 23 de noviembre de 2017** sito en Av. Cesar Vallejo 290 - Lince y estará a cargo de la Comisión Técnica de Tae Kwon Do. El sorteo se realizará con la información proporcionada en la inscripción (verificar los pesos de sus competidores).
Es obligatoria la asistencia de todos los entrenadores y delegados.

11. DE LOS RECLAMOS:

- 12.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito al Presidente del Comité de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería del Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos del Comisión Organizadora.
- 12.2 Los reclamos solo se podrán presentar hasta 10 minutos después del combate pertinente y serán dirigidos al Jefe de árbitros.
- 12.3 El delegado y/o el entrenador deberá sustentar el reclamo por escrito previo pago a la Comisión Organizadora. Los reclamos se efectuarán inmediatamente se presente el tema materia de reclamo y el reclamante debe adjuntar pruebas correspondientes (video).
- 12.4 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.
- 12.5 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2017.
- 12.6 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Área y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 12.7 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.



FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

12. DE LA PREMIACIÓN:

12.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregaran las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

12.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:

12.2.1	Primer Lugar	Medalla dorada	(Damas y Varones)
12.2.2	Segundo Lugar	Medalla plateada	(Damas y Varones)
12.2.3	Tercer Puesto	Medalla bronceada	(Damas y Varones)

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.

12.3 TROFEOS:

12.3.1. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 12.3.1.1. Campeón
- 12.3.1.2. Subcampeón
- 12.3.1.3. Tercer Lugar

13. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindara los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

14. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2017, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen los dos (02) primeros lugares.

15. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Lima, octubre de 2017

COMISIÓN ORGANIZADORA